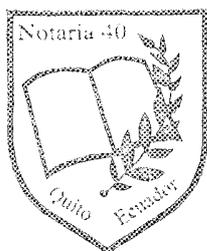


Fecha el día 1 de enero de 2012

FLORIMEX CANADA INC.

PODER LEGAL



Dra. Paola Andrade Torres

ESTE PODER LEGAL es dado el 1ro de Enero, 2012.

MARTIN BOPP (El "Cedente") de la Ciudad de Oakville, en la provincia de Ontario, en el País de Canadá ha comparecido para ejecutar este instrumento en el nombre y por cuenta de Florimex Canada Inc. domiciliada en Canadá.

Yo soy el Presidente de la Corporación conocida como **FLORIMEX CANADA INC.**, Ubicada en la ciudad de Mississauga, en la provincia de Ontario, en el País de Canadá. Florimex Canada Inc. fue establecida el 7 de Mayo, 2001 como una una Corporación en Ontario con el No: 1475369.

FLORIMEX CANADA INC. NOMBRA A MARIA ALEXANDRA NARANJO ROBALINO, domiciliada en Caspicara OE10232 y Miguel de Santiago, ciudad de Quito, cuya fecha de nacimiento es el 16 de abril de 1971, para ser el apoderado con respecto a los asuntos específicos de la empresa ecuatoriana **RADISIS SA.**, que está domiciliada en Quito Ecuador, como se indica a continuación.

En este contexto, **FLORIMEX CANADA INC.** (La "Compañía"), debidamente representado por **MARTIN BOPP**, por la presente otorga un poder notarial a favor de **MARIA ALEXANDRA NARANJO ROBALINO**, con el único propósito de permitir que el apoderado comparezca en nombre de la empresa ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador para realizar los requisitos y obligaciones establecidos por dicha entidad para la empresa extranjera como socio de la empresa ecuatoriana. Esto no implica que se considerará que el apoderado sea responsable de los actos de la Compañía, y la Compañía no será considerada con establecimiento de manera permanente en el Ecuador o en virtud de cualquier obligación de establecerse en Ecuador. Además, la Compañía no asumirá ninguna obligación con el Servicio de Rentas Internas o cualquier otra entidad en Ecuador.

El apoderado no será responsable igualmente en forma personal por las obligaciones de la Compañía.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Este poder está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

Este poder notarial expira el 29 de septiembre de 2014.

No obstante las disposiciones del presente documento, el apoderado con este documento queda expresamente prohibido vender, gravar, hipotecar, ceder, transferir, dar, donar, comprometerse en hipotecar o conceder como garantía, o de otra manera en realizar un determinado acto o entrar en cualquier transacción (ya sea voluntaria, por omisión o por ministerio de la ley), con o sin fines de lucro, o alguna que suponga un activo de propiedad de la Compañía a la fecha de vigencia.

Ejecutado en Mississauga el día 21 de octubre 2015, en presencia de dos testigos, presentes al mismo tiempo.



Dra. Paola Andrade Torres

PRESENCIADO POR:

Firma del testigo

JAMES E. STACY, Notario Público

Nombre del Testigo

THOMPSON, MACCOLL y STACY LLP

C / S 5 a 1020 Matheson Blvd. E.

Mississauga, Ontario L4W 4J9

Dirección

Firma del testigo

KIM Lovatt, Asistente Legal

Nombre del Testigo

THOMPSON, MACCOLL y STACY LLP

C / S 5 a 1020 Matheson Blvd. E.

Mississauga, Ontario L4W 4J9

Dirección

MARTIN BOPP

A favor y en nombre de Florimex Canda Inc.

Título: Presidente



Dra. Paola Andrade Torres

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Yo, JAMES E. STACY, Abogado, Solicitante y Notario Público de la Ciudad de Oakville, en la Municipalidad Regional de Halton, en la provincia de Ontario, en el País de Canadá, juro y declaro:

Que me suscribo como testigo del instrumento adjunto, estaba presente y lo vi ser ejecutado en Mississauga por **MARTIN BOPP** en presencia de Kim Lovatt.

Yo, ciertamente creo que cada persona cuya firma fui testigo es fiel del mismo nombre que se refiere en el presente instrumento.

JURAMENTADO en la ciudad de Mississauga, en la Municipalidad Regional de Peel el día 21 de octubre de 2015.

COMISIONADO PARA LA TOMA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS, ETC.

JAMES E. STACY

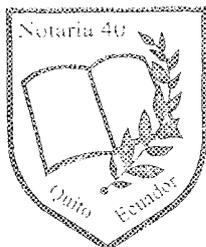
Thompson, MacColl y Stacy, LLP

1020 Matheson Boulevard East, Traje 5

Mississauga, Ontario L4W 4J9

Tel: 905-625-5591 Fax: 905238 3313

* Cuando una parte no es legible o contiene signos o caracteres extranjeros se debe añadir "que el instrumento ha sido leído y aparece totalmente entendido". Cuando se ejecuta bajo un poder de abogado se debe añadir el "(nombre del abogado)" como abogado de (nombre de la parte); y para el próximo clausula incluir "Yo ciertamente creo que la persona cuya firma presencié fue autorizada para ejecutar este instrumento como abogado de (nombre)".



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 5 de noviembre de 2015

CERTIFICACION

A quien interese:

Por la presente certifico que, yo María Alexandra Naranjo Robalino con CI 1711737120 he traducido un Poder Otorgado por la Corporación FLORIMEX CANADA INC. Fechado 1ro de enero 2012 a 29 de septiembre 2014.

Adjunto Informativo de la Secretaria de Educación Superior Ciencias, Tecnología e Innovación que certifica que con el No. De registro 2226-04-45364 fecha 2004/14/03 tengo el título de Técnico Superior en Secretario Ejecutivo Bilingüe en el Instituto Tecnológico American Junior College, que avala mi capacidad para traducir el documento en mención.

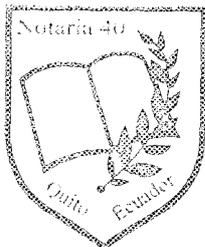
Atentamente,



María Alexandra Naranjo R.

CI 1711737120

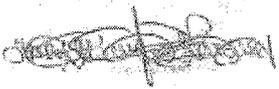
ADJ: Cedula y Certificado SNIESE



Dra. Paola Andrade Torres


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 171175712-0
 NARANJO ROBALINO MARIA ALEXANDRA
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
 16 ABRIL 1971
 DD.- 0082 QUILBA F
 CHIMBORAZO/ALAUZI
 ALAUZI 1971

ECUATORIANA***** E4431442
 SECRETARIA
 SECRETARIA EJECUTIVA
 JORGE GILBERTO NARANJO
 NARANJO ROBALINO MARCELO
 QUILBA
 27/01/2025
 DUP 0153776




 Delegación Provincial de Pichincha del 2014
 171175712-0-003-0003
 NARANJO ROBALINO MARIA ALEXANDRA
 PICHINCHA QUITO
 POMASQUI POMASQUI
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
 3790628 01/0002014 14:21:23

3790628

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 05 Nov 2025


 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 05 de noviembre 2015

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que NARANJO ROBALINO MARIA ALEXANDRA, con documento de identificación número 1711737120, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: NARANJO ROBALINO MARIA ALEXANDRA
Número de Documento de Identificación: 1711737120
Nacionalidad: ECUATORIANA
Género: FEMENINO

Títulos de Nivel Técnico o Tecnológico Superior

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Número de Registro | 2226-04-45364 |
| Institución de Educación Superior | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR AMERICAN JUNIOR COLLEGE |
| Título | TÉCNICO SUPERIOR SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE |
| Tipo | NACIONAL |
| Fecha de Registro | 11-03-2004 |

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.senescyt.gob.ec

GENERADO: 05-11-2015 12:28:

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



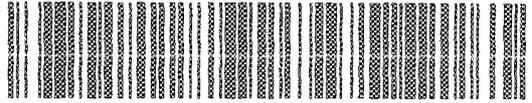
43ed9dec-bf49-44c6-a954-c354710dd235

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000006049



20151701040D05912

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701040D05912

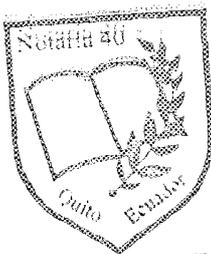
Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARIA ALEXANDRA NARANJO ROBALINO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1711737120, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:52).

MARIA ALEXANDRA NARANJO ROBALINO
CÉDULA: 1711737120



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

I.A.



Dra. Paola Andrade Torres